



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Noviembre de 2009

EXP-EXA: 8384/2009

RES-EXA: 444/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Teresita Passamai – D.N.I. N° 13.845.161, en la cual solicita autorización para cursar como alumna extraordinaria, la asignatura “Matemática con TIC’s” de la carrera del Profesorado en Matemática, durante el segundo cuatrimestre 2009;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática aconseja la inscripción solicitada;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 10 vta. autoriza el cursado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: TENER por autorizada la inscripción de la Ing. Teresita Passamai - D.N.I. N° 13.845.161, como alumna extraordinaria en la asignatura “Matemática con TIC’S” para el segundo cuatrimestre 2009, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

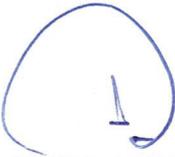
ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia a teóricos, seminarios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la respectiva cátedra.

ARTICULO 3°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia a la Ing. Teresita Passamai, Prof. María Moya y al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.-

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS